

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2023.

Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V. Informe Anual 2022 de la Comisaria al Consejo de Administración

Estimados Presidente y Miembros, del Consejo de Administración,

El presente informe se emite con base, tanto en el Art. 166, fracción VI, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, como en los estatutos de la Sociedad, y tiene por objeto informar al Consejo de Administración (el **Consejo**) sobre las actividades de vigilancia que, en mi carácter de Comisaria, llevé a cabo en relación con las operaciones de RCO correspondientes al ejercicio anual 2022.

Para el cumplimiento de mis funciones, sostuve las siguientes reuniones de trabajo durante el ejercicio 2022:

1. Con los miembros del Comité de Ética: abril 5, julio 5, octubre 4 y noviembre 1, y
2. Con los directivos del área de finanzas y el Auditor Interno: febrero 18, abril 20, julio 20, octubre 19,

Considero que los principales asuntos a informar son los siguientes:

I. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

REPORTE ANUAL 2021

Revisé el Reporte Anual 2021 de RCO a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en mi opinión, el informe está apegado a la normativa aplicable, por lo cual dí mi opinión favorable para su emisión. El reporte fue presentado en tiempo y forma a la instancia correspondiente.

II. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

CÓDIGO DE ÉTICA

Los Miembros del Comité de Ética revisaron las denuncias recibidas durante el periodo 2022 relativas a faltas al código de ética; al respecto, no existen temas relevantes a reportar; no obstante, en todos los casos, RCO llevó a cabo una debida investigación y, cuando fue necesario, llevó a cabo acciones de remediación, a lo cual yo di debido seguimiento.

REPORTES TRIMESTRALES A LA BMV

Revisé todos los Reportes Financieros trimestrales del ejercicio 2022 de RCO a la Bolsa Mexicana de Valores y, en su momento, di mi opinión favorable para su emisión al considerar que fueron preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera así como en las políticas contables de RCO; los reportes fueron entregados en tiempo y forma a la instancia correspondiente.

AUDITORÍA INTERNA

El Plan Anual de Auditoría Interna 2022 fue establecido en forma consistente con el de Grupo Abertis y tuve conocimiento de que su ejecución se llevó a cabo sin desviaciones relevantes. El Auditor Interno me proporcionó reportes trimestrales sobre los resultados de las auditorías, sobre los hallazgos y sobre el seguimiento a las acciones de remediación; al respecto, no existen temas relevantes a reportar.

OBLIGACIONES FISCALES

El Auditor Interno presentó informes trimestrales sobre el cumplimiento fiscal de RCO y sus subsidiarias durante el ejercicio 2022; al respecto, puedo informar que durante todo el ejercicio 2022, RCO se encontró en cumplimiento de sus obligaciones fiscales, según los reportes del *Sistema de Administración Tributaria del Gobierno Federal*.

SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA 2022

Con base en las resoluciones unánimes del Consejo del pasado 1 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la contratación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. ("**KPMG**" o el "**Despacho**") para prestar a la Sociedad los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos del ejercicio 2022 por un monto de \$3'905,300.00 M.N. (tres millones novecientos cinco mil trescientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

La documentación presentada por el Auditor Externo se declara que el Despacho, el Auditor Externo, y las personas del equipo de auditoría externa, a la fecha del contrato, cumplieron con los criterios de independencia y capacidad profesional requeridos por el Capítulo II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (la "**Circular Única de Auditores Externos**" o "**CUAE**"); asimismo, el Despacho cumplió con tener establecido un sistema de control de calidad para la prestación del servicio, de conformidad con dichas disposiciones.

En atención a los requerimientos de la CUAE, RCO dio los avisos a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores relacionados con la contratación de los servicios de auditoría externa 2022.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA 2022

El Auditor Externo Independiente presentó su Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2022 de RCO, el cual incluye un dictamen sin salvedades sobre dichos estados financieros, los cuales fueron preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Adicionalmente, con base en el Artículo 35 de la CUAE el 14 de febrero de 2023, es decir, antes de la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, recibí del Auditor Externo Independiente el comunicado en el que se describen los aspectos más importantes del proceso de auditoría externa y los resultados obtenidos; al respecto, consideramos importante informar lo siguiente:

- **Información necesaria para el proceso de la auditoría.** La administración proporcionó en tiempo y en forma toda la información solicitada y el apoyo requerido, para llevar a cabo la auditoría externa.
- **Dificultades en el proceso de la auditoría.** No se presentó dificultad significativa alguna durante el proceso de la auditoría que afectara la emisión del informe del Auditor Externo Independiente.
- **Asuntos claves de la auditoría:**
 - **Provisiones de mantenimiento mayor y de mejoras a la infraestructura.** En la revisión de estos rubros, se evaluaron las competencias e independencia de los expertos contratados por la administración para determinar el monto de las provisiones, así como la razonabilidad de los supuestos utilizados en tales determinaciones. Se concluyó que los montos reconocidos contablemente en tales provisiones al cierre de 2022 son razonables.
- **Deficiencias significativas del control interno.** No hubo.
- **Naturaleza y ajustes de auditoría.** No hubo ajustes materiales al cierre de los estados financieros básicos de 2022.

DECLARACIÓN 2022 DE FUNCIONARIOS DE RCO

En cumplimiento con el Art 32 de la CUAE, el Director General, el Director de Finanzas y el Abogado General de la Sociedad, quienes revisan y rubrican los estados financieros de RCO, emitieron una declaratoria manifestando, principalmente, que:

- Los Estados Financieros Consolidados de RCO por el ejercicio 2022 no contienen información sobre hechos falsos y ellos no han omitido algún hecho relevante que haya sido de su conocimiento y que pudiera ser necesario para su correcta interpretación; por tanto, en su opinión, dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de operación de RCO por el ejercicio 2022.
- Han establecido y mantenido controles internos en RCO relativos al proceso de revelación de información relevante y no tuvieron conocimiento de deficiencias significativas en dichos controles.

- Han revelado al Auditor Externo y a mi persona, en mi carácter de Comisaria, las situaciones que pudieron considerarse como presunto fraude o irregularidad de las que tuvieron conocimiento por parte de los colaboradores de RCO.

La declaración mencionada fue emitida en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en la CUAE.

INFORME 2022 DEL DIRECTOR GENERAL

1. Recibí el Informe por el ejercicio 2022 del Director General de la Sociedad, Señor Demetrio Javier Sodi Cortés, el cual incluye:
 - a) Una explicación sobre la marcha de la Sociedad, así como sobre las políticas seguidas por esta y los principales proyectos existentes.
 - b) Los Estados Financieros Consolidados de RCO del ejercicio 2022 dictaminados.
2. En mi opinión:
 - a) El citado informe explica claramente la situación operativa y financiera de la Sociedad durante el ejercicio 2022, así como sus expectativas a corto y a largo plazo.
 - b) Respecto de los Estados Financieros Consolidados de RCO del ejercicio 2022:
 - Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad para la preparación de los estados financieros son adecuados y suficientes, tomando en cuenta las circunstancias particulares de RCO; asimismo, fueron aplicados en forma consistente con los de los estados financieros del ejercicio anterior, salvo por cambios menores a las NIIF que fueron adoptados por RCO de forma obligatoria.
 - Por lo anterior, los estados financieros presentados por el Director General, a mi juicio, reflejan en forma razonable la situación financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de la Sociedad por el ejercicio 2022.

Atentamente,



Elsa Beatriz García Bojorges,
Comisaria de RCO